

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO
BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.
CONCURSO ABIERTO**

ADJUDICACIÓN

La empresa **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010, así como en el Decreto N° 6.708 mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, de fecha 19 de mayo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de la misma fecha, hace del conocimiento público, que el “**PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO N° BP-CA-2013-004, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN EL PUERTO DE GUANTA (MAYO-DICIEMBRE DEL AÑO 2013)**”, fue adjudicado de la siguiente manera:

EMPRESA ADJUDICADA	REGLON
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ORUPETROL, S.A.	BENEFICIADA CON LA ADJUDICACION DEL REGLON 1
COOPERATIVA MIL LUCES 754, R.L.	BENEFICIADA CON LA ADJUDICACION DEL REGLON 2
COOPERATIVA NEVERIMAR, R.L.	BENEFICIADA CON LA ADJUDICACION DEL REGLON 3

En cuanto al Compromiso de Responsabilidad Social, las empresas se obligan con un aporte equivalente al tres por ciento (3%) del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El destino de dichos recursos será definido posteriormente por la empresa **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.**

LA COMISION DE CONTRATACIONES